

El 2014 queda marcado por la nueva PAC y las leyes alimentarias contra las prácticas desleales



Noticias

Otros aspectos destacables de este año han sido las leyes de representatividad de las organizaciones agrarias y la nueva Norma del Ibérico

El encaje del "**puzzle**" de la **PAC** y las **leyes que intentan acabar con algunas prácticas desleales en la cadena alimentaria** y ganar en transparencia marcaron un 2014 intensivo en reformas, aderezado por adversidades como sequía, veto ruso o crisis del vino con China, y por una renovación ministerial.

El año arrancaba con un acuerdo básico entre Gobierno -todavía con Miguel Arias Cañete al frente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente- y comunidades autónomas para aplicar la **Política Agraria Común (PAC) entre 2015 y 2020**, un período en el que llegarán 47.000 millones para el campo. Un modelo complejo que ha requerido innumerables reuniones de trabajo y que se saldó con la publicación el 19 de diciembre de los reales decretos definitivos de aplicación, que recogieron las recomendaciones de la Comisión Europea para flexibilizar la definición de agricultor activo y dejó en 50 las regiones agronómicas (frente a las 24 comarcas barajadas anteriormente). Arias Cañete impulsó una intensa agenda reformista, continuada después por la actual ministra, Isabel García Tejerina, que ha tenido a la cadena agroalimentaria (y a sus abusos, posiciones dominantes o falta de transparencia) en el centro de la diana.

Entre las reformas principales, el Ministerio lanzó las **leyes de representatividad de las organizaciones agrarias** -que podría saldarse en el futuro con las primeras elecciones generales al campo de la historia de España- y la nueva **Norma del Ibérico**.

Especialmente trascendente fueron las leyes de integración de cooperativas de ámbito supraautonómico -que empieza a dar sus frutos con nuevos proyectos de fusión-, y de mejora de la cadena de valor, que quiere poner orden en las relaciones entre los operadores y "contractualizar" las relaciones comerciales, respectivamente.

En breve se pondrá en marcha un **código de buenas prácticas y un Observatorio de la Cadena** que completará esta última norma. Gracias a esta ley, y con la agencia gubernamental AICA como instrumento, se han realizado 1.700 inspecciones que se materializaron en 17 denuncias y en la primera sanción económica por prácticas prohibidas, una tendencia inspectora que continuará con "mayor intensidad" cuando se vaya desarrollando la normativa.

Gobierno y sector han hecho, igualmente, grandes esfuerzos para intentar vertebrar el lácteo y para mejorar la situación del vino a granel, que sufrió una crisis de precios por los altos excedentes, y aceleró la ansiada creación de una Interprofesional nacional. Las trabas comerciales han sido otras de las constantes en este año, especialmente las derivadas del veto ruso -que impactó sobre todo en las frutas y hortalizas- y del procedimiento "antidumping y antisubvención" chino hacia el vino europeo, finalmente zanjado.

Pese a las dificultades, el 2014 fue dulce para las exportaciones agroalimentarias españolas, lo que muestra la fortaleza del sector y su papel trascendente para equilibrar la balanza comercial española.

En ganadería, el año estuvo marcado por el embargo ruso, el **cierre de las plantas de**

tratamiento de purines, cuestiones sanitarias como la lengua azul o la gripe aviar en algunos países europeos, el desarrollo de los nuevos contratos de integración en el avícola de carne y la creación de la interprofesional Provacuno.

En el caso del hortofrutícola, además del **veto ruso**, han preocupado la entrada de tomate marroquí o el miedo a la extensión de plagas en cítricos como la mancha negra desde Suráfrica.

Mientras, el sector pesquero ha visto terminar el año con un **reparto de cuotas en Bruselas** que ha suscitado el optimismo de los armadores, en general, aunque la crisis, los costes del gasóleo o la aplicación de la nueva Política Pesquera Común siguen siendo claves.

El año 2015 será crucial para la aplicación de la nueva PAC, con Phil Hogan como comisario europeo, en sustitución de Dacian Cioloș.

En ámbito interno, España avanzará en la ordenación de los sectores agronómicos y de la cadena de valor, en normas de calidad alimentarias y, quizás, vivirá la ansiada eclosión de las fusiones de cooperativas y otras entidades, vitales para concentrar la oferta e impulsar la rentabilidad y el empleo en el medio rural.

Redacción